

BARLOW, Maude y CLARKE, Tony *Oro Azul.*
Las multinacionales y el robo organizado de agua en el mundo

Paidós, Barcelona, 2004

Fernando Díaz Alpuente

Este libro, editado por Paidós en su colección Controversias en el año 2004 y publicado originalmente en inglés en 2002, trata de analizar los cambios que ha habido en torno al tema del agua desde finales del siglo pasado, e incluso predecir un camino para el futuro.

Los diferentes debates sobre la conceptualización del agua, entre los que se integra la obra de Barlow y Clarke, han determinado la manera de abordar los problemas sobre ésta en las organizaciones internacionales. Mientras el ECOSOC se hace eco de la conceptualización del agua como un bien público y, por lo tanto, un derecho humano¹, otras instituciones se basan en la Conferencia de Río de 1992 para calificarla de bien económico. Lo importante de esta última definición es que arrastra al concepto hacia los términos de necesidad, susceptible, por lo tanto, de ser satisfecha por los mecanismos de mercado modificando la relación derecho humano por la de derecho de los consumidores². El desarrollo de esta conceptualización se ve plasmado en los acuerdos de la OMC³ y en las políticas hídricas y de servicios del Banco Mundial⁴, las cuales otorgan a las corporaciones privadas el papel de protagonistas en las decisiones acerca del agua.

Con un subtítulo como “Las multinacionales y el robo organizado de agua en el mundo” el posicionamiento de los dos autores parece extremadamente claro desde el comienzo. Para ellos el agua es un elemento que está siendo raptado por grandes corporaciones privadas con la ayuda de diferentes organizaciones internacionales y con la colaboración, o impotencia, de otros tantos gobiernos. Su propósito es advertir que, de seguir el camino impuesto por estos agentes, las consecuencias en el reparto y en las culturas hídricas que toda sociedad tiene se verán modificadas sin remedio y con un perjuicio extraordinario para el medio ambiente.

Un primer vistazo al índice permitirá observar el planteamiento, nudo y desenlace que los autores hacen de la problemática. La primera parte, llamada “La Crisis”, hace un repaso pormenorizado de la situación mundial de los recursos hídricos y de su relación con otros procesos medioambientales. Citando datos de diversos institutos de investigación y de la propia ONU, se afirma que existen 31 países con problemas de suministro de agua, 1000 millones de personas sin agua limpia para beber y 3000 millones sin acceso a servicios de saneamiento. La misma fuente prevé que en el año 2025 habrá 2600 millones de seres humanos más y dos tercios de éstos vivirán en situación de gran escasez de agua, mientras que el tercio restante lo hará sin agua pues la demanda será un 56% mayor que la disponibilidad⁵.

A pesar del alcance de estos datos, Barlow y Clarke desmitifican dicha argumentación y ponen el énfasis en la agricultura industrial y en las propias actividades industriales como las principales causas del problema. El elevado consumo de agua vendrá motivado por la despreocupación por parte de estos sectores en relación con su ahorro. Los autores apuntan como causas de la escasez las desproporcionadas cantidades de agua utilizadas por las industrias, las políticas agrarias de productos para la importación, así como el cultivo en tierras no adecuadas.

Al despilfarro del agua hay que unir la menor cantidad disponible por la escasez de lluvias y la inutilización de los acuíferos a causa de una mala política de explotación. Barlow y Clarke relacionarán estos sucesos con otras catástrofes como la deforestación, el calentamiento global, la desaparición de humedales o la proliferación de especies invasoras en distintos ecosistemas. Y lo harán de una manera sencilla, como corresponde a un libro de divulgación como éste, con un lenguaje accesible a cualquier lector.

La segunda parte, el nudo del problema, se dedica a hablar de “La Política”. Para los autores, las causas de la crisis y, sobre todo, las posibles soluciones o el posible agravamiento del problema estarán determinados por la política que se lleve a cabo. Como señalan a lo largo de todo el texto, la Crisis Mundial del Agua ha llevado a la creación de foros políticos donde se ha puesto en cuestión la cultura y política de consumo de agua existente. Paralelamente han surgido foros y grupos de presión, tanto sociales como corporativos, que han abierto una

lucha por imponer sus diferentes enfoques sobre la gestión del agua y en la que están prevaleciendo los partidarios de la gestión privada. Es de los foros sociales de donde beben Barlow y Clarke. Durante todo el libro se puede observar un tono reivindicativo propio de quienes están inmiscuidos en los foros sociales y comprometidos con su pluma y tiempo en luchas anónimas.

El enemigo de estos activistas está claramente definido en las instituciones financieras internacionales, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, la Organización Mundial del Comercio y, por supuesto, las corporaciones empresariales. Respecto al BM y al FMI los autores denuncian su connivencia con los intereses de las corporaciones al incorporarlos a sus políticas de desarrollo. En este sentido, el sector del agua, en su versión comercio o en la gestión de servicios, ha participado de estas políticas que se han impuesto a nivel internacional. Permeable a los distintos caminos en la cooperación, el agua ha sido, por tanto, uno de los sectores en los que las particulares evoluciones del sistema de desarrollo se pueden ver reflejadas. A través de un seguimiento a las políticas internacionales sobre el agua podemos ver cómo la cooperación ha modificado sus distintos caminos para avanzar en lo que sigue respondiendo a un modelo de tutela internacional que determina las acciones a seguir por los países en desarrollo. Mientras en los años posteriores a la descolonización las políticas sobre el agua consistían en proyectos para la construcción de presas donde el protagonista era el Estado y la financiación corría a cargo del Banco Mundial, con el paso del tiempo también se proyectaron sobre el agua los Programas de Ajuste Estructural, los principios del Consenso de Washington y el fortalecimiento de las administraciones locales. Por supuesto también ha sido uno de los sectores que debían ser *bien gobernados* por los *estados frágiles*. La buena gestión ha sido entendida por los distintos agentes dominantes de la cooperación internacional como responsabilidad del ente privado, asignando una incapacidad intrínseca al sector público para cumplir con la obligación de llevar agua potable a todas las poblaciones en cantidad y calidad aceptables. Vemos en el libro cómo esta relación, lejos de parecerse a la realidad, es diametralmente opuesta a ella. Las recientes propuestas establecidas en el marco de la cooperación han ido desde la aplicación de los modelos del Ajuste Estructural, imponiendo determinadas políticas públicas sobre el agua a cambio de créditos⁶, hasta iniciativas que continúan con los principios del frustrado Acuerdo Multilateral de Inversiones, al proponer la protección de las inversiones privadas en los países en desarrollo, cargando el riesgo de las

operaciones a las arcas de los endeudados estados⁷. Privatizaciones o concesiones a empresas extranjeras que, al tiempo, promociona y protege la Organización Mundial del Comercio. En el libro se hace una crítica muy útil del GATS o Acuerdo General sobre Comercio de Servicios, así como de los artículos del GATT, Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que escudan la comercialización internacional del agua. El libro hace asimismo, en su capítulo quinto, un repaso de las distintas empresas o corporaciones empresariales que más implicadas están en los negocios del agua y que más influencia ejercen en los foros e instituciones internacionales y en los gobiernos.

Tampoco olvidan señalar a otros actores de la escena internacional que, a pesar de su corta vida, han proyectado una gran presión a favor de las tesis mercantilistas y privatizadoras del agua. La Asociación Mundial del Agua – con una fuerte vinculación al Banco Mundial, el PNUD o las agencias de cooperación de Canadá, Alemania, Holanda, Suecia y Reino Unido, entre otras -, el Consejo Mundial del Agua – formado por organizaciones empresariales, agencias de la ONU, ministerios del agua e instituciones financieras, así como expertos técnicos - y la Comisión Mundial sobre el Agua para el Siglo XXI - 21 personalidades eminentes apoyadas por Canadá, Holanda y de nuevo agencias de la ONU - e instituciones calificadas de ONGs como WaterAid pero que, en realidad, están directamente relacionadas con las corporaciones empresariales. Con la descripción de este entramado de organizaciones, gobiernos, instituciones y multinacionales, el lector no experto podrá fácilmente hacerse una idea de quién gobierna los asuntos del agua a nivel internacional así como podrá conocer quién está decidiendo su propio concepto y lo que lo rodea porque, como señalan los autores, ahí es donde reside realmente la batalla.

Barlow y Clarke parten de la concepción de que el agua es un “bien común” frente a las consideraciones de “necesidad básica” que, señalan ellos, tienen las corporaciones y que están tratando de imponer en todo el mundo. Este concepto de “bien común” se diferencia del “bien público”, acuñado por el PNUD y otras agencias de Naciones Unidas. Las dos definiciones son coincidentes al señalar la necesaria disponibilidad del uso de estos bienes por parte de todos y que cualquier cosa que les pase a estos bienes afecta a todas las personas sin excepción. Sin embargo, los autores se unen a las diferentes voces críticas al concepto de agua como “bien público” considerando que ésta es finita y, por lo tanto, la disminución de la

calidad o la cantidad no afecta a todas las personas de igual manera, que toda agua consumida no hace sino restar agua para el consumo de otros. Por el contrario, el agua como “bien común” es eliminada de los mercados y tiene una necesidad de ser controlada por la ciudadanía residente en cada cuenca, en cada acuífero, con la ayuda de los gobiernos locales, regionales o estatales que estén capacitados para ello. La imposibilidad de que el agua sea denominada propiedad privada de persona física o jurídica implica una propiedad común, del conjunto de la comunidad, siendo ésta la capacitada para designar los usos del agua y los usuarios. Dando paso a la eliminación del agua de los mercados internacionales, los autores están proponiendo una eliminación del marco conceptual del comercio en el desarrollo, afirmando que son las entidades locales las que han de cobrar un protagonismo en él y en las relaciones en torno al agua, ya sean de carácter transnacional o no. En definitiva, optan por una visión más cercana a la Gestión Integrada de Recursos Hídricos⁸ de la que ellos quisieran pero eliminando los intereses privados de ésta y alegando la importancia crucial de las comunidades en el proceso de toma de decisiones.

Si el agua es un bien indispensable para la existencia de vida, no ya sólo humana, Barlow y Clarke ven con lógica que sean las propias comunidades las que se impliquen en su gestión. Esta argumentación adolece del prejuicio de otorgar a las comunidades una sabiduría científico-técnica innata sobre la gestión del agua o, al menos, consciente de las complejidades de los ecosistemas. Sin embargo, si la contraponemos con las tesis de las corporaciones, resultará de mayor valor del que parece, pues éstas promocionan la idea del agua como bien económico o necesidad donde, más allá de un mínimo garantizado por la subvención del estado, los ciudadanos sólo podrán consumir el agua que puedan pagar⁹.

Tanto vales, tanta agua tienes. Pero, ¿cómo comerciar internacionalmente con el agua? El libro también hace un relato de las posibilidades tecnológicas que bien se están explotando en la actualidad o bien se están desarrollando. Empezando por los superpetroleros adaptados al transporte de agua – incluyendo la posibilidad de transportar en el viaje de ida petróleo y en el de vuelta agua, con la contaminación que este mecanismo supone -, los grandes canales que lleven el agua de una parte del mundo a otra, el embolsamiento de agua mediante gigantescas bolsas de plástico remolcadas por un barco o la misma agua embotellada – medio que está

introduciendo una nueva cultura elitista del agua en los países ricos y sobre lo que estremece leer los informes que manejan los autores.

La tercera parte, “El camino a seguir”, es un relato de experiencias de activismo, sobre todo en países del Tercer Mundo, que han terminado por confluir en un mismo punto: una reivindicación internacional por la no comercialización del agua, por la pertenencia de los derechos del agua a las comunidades. En definitiva, una reivindicación del posicionamiento por el que abogan Barlow y Clarke.

Bajo la rúbrica “El camino a seguir” también se propone un debate sobre la conceptualización de “Bien Común” antes mencionada, así como diez principios a seguir para alcanzar un acuerdo mundial sobre el agua. Dichos puntos no hacen sino sintetizar aquellas ideas que los autores han ido exponiendo a lo largo de todo el texto y, para quien guste de decálogos, resultará de gran interés.

En definitiva, el libro que aquí se reseña, abordando la compleja problemática del agua desde un punto de vista no excesivamente técnico, permitirá su fácil comprensión a cualquier lector no versado y constituye por tanto un buen reflejo de los debates abiertos sobre el tema del agua a nivel internacional. Si bien comienzan con los datos críticos sobre el agua que todo informe plantea, Barlow y Clarke huyen del catastrofismo para asegurar que aún hay tiempo para cambiar la situación y sorprenden al afirmar que la crisis es, en todas sus dimensiones, política y no natural. Discutiendo sobre los problemas políticos se plantea una transformación en los conceptos que ha de provocar un cambio en las estructuras de gobernabilidad internacional del agua. Desde el mismo concepto del agua como “bien público”, “bien económico” o “bien común” hasta un debate sobre las estructuras del comercio y gestión internacional del agua, el libro es un combate directo hacia aquellas instituciones que la contemplan como oportunidad de negocio y no como un elemento imprescindible para la vida y necesitado de un gran pacto global bajo las tesis conservacionistas y participativas que en él se proponen.

¹ Observación General n° 15 del año 2003 del ECOSOC, citada en MARÍN, Gonzalo “La realidad mundial de los recursos hídricos” en *Papeles de cuestiones internacionales*, n° 82, verano 2003, ps. 83-92.

² *Water Resources Sector Strategy. Strategic Directions for World Bank Engagement*, World Bank, Washington, 2004.

³ Tanto el GATT como el GATS hacen referencia expresa. El primero en términos de comercialización del agua y el segundo en referencia al establecimiento de un mercado libre en la gestión de los servicios de agua en todos los estados.

⁴ *Water Resources Sector Strategy ...*, *op. cit.* y *Making Services Work for Poor People. World Development Report 2004*, World Bank & Oxford University Press, 2004. Fuente: www.worldbank.org/wdr/ en fecha 15 de Agosto de 2006.

⁵ Una recopilación de varios informes sobre el estado de los recursos mundiales de agua se puede ver en BARLOW, Maude y CLARKE, Tony *Oro Azul. Las multinacionales y el robo organizado de agua en el mundo*, Ed. Paidós, Barcelona, 2004, ps. 383-384.

⁶ En 1999, relatan Barlow y Clarke, el Banco Mundial impuso a Mozambique la privatización de sus servicios de agua como condición para un crédito que permitiese la construcción de infraestructuras para el agua y prorrogar parte de su deuda. Véase, BARLOW, Maude y CLARKE, Tony *Oro Azul...*, *op. cit.*, p. 250.

⁷ Las propuestas del Panel Camdessus en el Tercer Foro Mundial del Agua celebrado en Kyoto (Japón) en el año 2003, proponían exactamente esto, así como distintas proposiciones de las agencias de desarrollo británica y estadounidense para la promoción de la protección de sus empresas nacionales o la Iniciativa del Agua de la Unión Europea, para la protección de empresas europeas, propuesta durante la celebración de la Cumbre Mundial de Johannesburgo de 2002. Para un análisis más concreto de éstas se recomienda consultar SJÖLANDER, Ann-Christine *The Water Business. Corporations versus People*, Zed Books, Londres, 2005.

⁸ Concepción surgida con la AGENDA 21 que propone una gestión holística de cada cuenca o curso de agua en la que participen todos los actores implicados – gobiernos locales, regionales y estatales, comunidades con usos del agua, actores de la sociedad civil y entidades privadas.

⁹ “Al ser declarada como una necesidad, el agua ha quedado sometida a las leyes de la oferta y la demanda del mercado global, donde la distribución de los recursos se determina a partir de la capacidad de pagar”. BARLOW, Maude y CLARKE, Tony *Oro Azul. Las multinacionales y el robo organizado de agua en el mundo*, Ed. Paidós, Barcelona, 2004, p. 135.